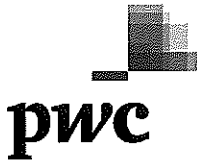


TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Ibercaja 3, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA Ibercaja 3, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Julián González Gómez
Socio – Auditor de Cuentas

29 de abril de 2011

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es*

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

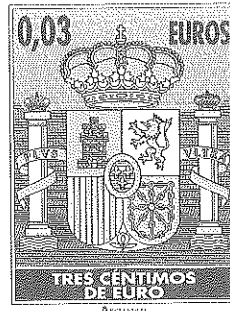
Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2011 N° 01/11/14484
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



OK6308081

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresadas en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2010	31/12/2009
ACTIVO NO CORRIENTE		556 829	620 706
Activos financieros a largo plazo	6	556 829	620 706
Derechos de crédito		556 829	620 706
Participaciones hipotecaria		367 934	415 344
Certificados de transmisión hipotecaria		186 047	202 484
Activos dudosos		2 887	3 110
Correcciones de valor por deterioro de activos		(39)	(232)
ACTIVO CORRIENTE		50 679	49 805
Activos financieros a corto plazo	6	43 675	42 747
Deudores y otras cuentas a cobrar		10 405	8 794
Derechos de crédito		33 268	33 953
Participaciones hipotecaria		24 838	25 621
Certificados de transmisión hipotecaria		8 180	8 068
Activos dudosos		187	259
Intereses y gastos devengados no vencidos		63	5
Otros activos financieros		2	-
Otros		2	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	7 004	7 058
Tesorería		7 004	7 058
TOTAL ACTIVO		607 508	670 511



CLASE 8.ª



OK6308082

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

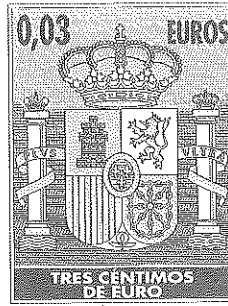
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresadas en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2010	31/12/2009
PASIVO NO CORRIENTE		573 004	636 368
Pasivos financieros a largo plazo	8	573 004	636 368
Obligaciones y otros valores negociables		571 459	634 336
Series no subordinadas		524 459	587 336
Series subordinadas		47 000	47 000
Deudas con entidades de crédito		370	1 109
Préstamo subordinado		370	1 109
Derivados		1 175	923
Derivados de cobertura		1 175	923
PASIVO CORRIENTE		35 652	35 577
Pasivos financieros a corto plazo	8	33 677	35 224
Acreeedores y otras cuentas a pagar		4	56
Obligaciones y otros valores negociables		33 207	33 814
Series no subordinadas		33 147	33 766
Intereses y gastos devengados no vencidos		60	48
Deudas con entidades de crédito		252	273
Otras deudas con entidades crédito		182	183
Intereses y gastos devengados no vencidos		70	90
Derivados		214	1 081
Derivados de cobertura		214	1 081
Ajustes por periodificaciones	10	1 975	353
Comisiones		1 965	353
Comisión Sociedad Gestora		1	1
Comisión Agente		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		1 964	352
Otros		10	-
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(1 148)	(1 434)
Cobertura de Flujos de Efectivo		(1 148)	(1 434)



CLASE 8.ª



OK6308083

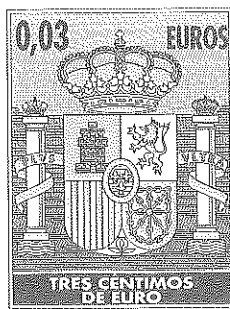
TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2010	31/12/2009
Otros activos financieros		110	292
Intereses y cargas asimiladas	13	(9 976)	(26 278)
Obligaciones y otros valores negociables		(5 908)	(12 801)
Deudas con entidades de crédito		(12)	(40)
Otros pasivos financieros		(4 056)	(13 437)
MARGEN DE INTERESES		3 002	1 417
Otros gastos de explotación	14	(3 069)	(1 185)
Servicios exteriores		(16)	(16)
Servicios de profesionales independientes		(16)	(16)
Otros gastos de gestión corriente		(3 053)	(1 169)
Comisión de Sociedad Gestora		(121)	(134)
Comisión del agente financiero/pagos		(44)	(47)
Comisión variable - Resultados realizados		(2 876)	(982)
Otros gastos		(12)	(6)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	133	(232)
Deterioro neto de derechos de crédito		133	(232)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	16	(66)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK6308084

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(339)	4 716
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		2 641	926
Intereses cobrados de los activos titulizados		12 851	27 810
Intereses pagados por valores de titulización		(5 923)	(12 882)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de Derivados		(4 385)	(14 259)
Intereses cobrados de inversiones financieras		110	297
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(12)	(40)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(1 428)	(1 589)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora		(121)	(134)
Comisiones pagadas al agente financiero		(44)	(47)
Comisiones variables pagadas		(1 263)	(1 408)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(1 552)	5 379
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-	3 187
Otros		(1 552)	2 192
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN		285	(5 304)
Flujos de caja netos por amortizaciones		1 068	(4 536)
Cobros por amortización de derechos de crédito		64 563	63 768
Pagos por amortización de valores de titulización		(63 495)	(68 304)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(783)	(768)
Pagos por amortización de préstamos o créditos Administraciones públicas - Pasivo		(739)	(739)
Otros deudores y acreedores		(19)	(29)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(54)	(588)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		7 058	7 646
Efectivo o equivalentes al final del periodo		7 004	7 058



CLASE 8.ª



OK6308085

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(3 770)	(17 734)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(3 770)	(17 734)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4 056	13 437
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(286)	4 297
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas Contables	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK6308086

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

a) Constitución y objeto social

TDA Ibercaja 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de mayo de 2006, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 11 de mayo de 2006. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 1.007.000 miles de euros (Nota 8). La adquisición de las Participaciones y los Certificados se produjeron en Fecha de Constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la Fecha de Desembolso que fue el 18 de mayo de 2006.

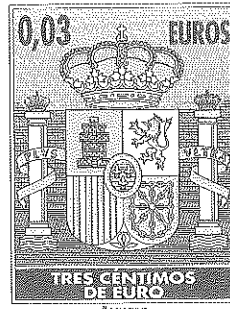
Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. La Sociedad Gestora obtiene por la gestión del Fondo una comisión que se devengará trimestralmente, igual, salvo para la Primera Fecha de Pago, a una cuarta parte del 0,019% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior (Nota 14). La comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a la cuarta parte de 30.000 euros. Esta cantidad será actualizada al comienzo de cada año natural, comenzando en enero de 2007, de acuerdo con el índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u Organismo que lo sustituya.

Los gastos de constitución del Fondo fueron satisfechos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 8).



CLASE 8.^a



OK6308087

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

b) Duración del Fondo

En la Nota 8.a se indica la duración estimada del fondo al 31 de diciembre de 2010 y en la fecha de constitución.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y para el pago de las comisiones correspondientes, serán iguales a la suma de:

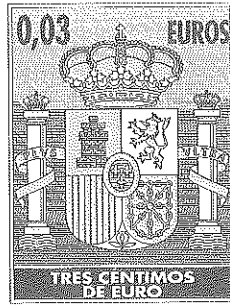
- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los 3 Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago) (Nota 6).
- b) El Avance Técnico solicitado al Cedente y no reembolsado (Nota 8).
- c) Las Cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 7);
- d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión y, en su caso, los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Excedentes (Nota 7);
- e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo (Nota 9).
- f) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).

d) Insolvencia del Fondo

- Aplicación de fondos a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo.



CLASE 8.ª
ESTADO



OK6308088

TDI IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación (en adelante, el "Orden de Prelación de Pagos"):

- (1º) Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo (excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
- (2º) Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.
- (3º) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el apartado 3.4.7.1. del Presente Módulo Adicional, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
- (4º) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
- (5º) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (8º) del presente Orden de Prelación de Pagos, cuando:

- (1) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 6,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y
- (2) el principal de los Bonos de la Serie A no hubiese sido totalmente amortizado.

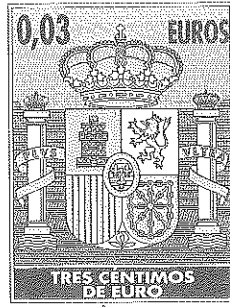
- (6º) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición (9º) del presente Orden de Prelación de Pagos, cuando:

- (1) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 4,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y
- (2) el principal de los Bonos de la Serie A y de la Serie B no hubiese sido totalmente amortizado.



CLASE 8.ª



OK6308089

TDI IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- (7º) Amortización del principal de las Series A, B y C conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9. de la Nota de Valores.
- (8º) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5º) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
- (9º) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (6º) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
- (10º) Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Fondo de Reserva en su nivel inicial.
- (11º) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
- (12º) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
- (13º) Amortización del principal de los Bonos de la Serie D hasta completar su importe nominal total.
- (14º) Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
- (15º) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- (16º) Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (17º) Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
- (18º) Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Otras reglas

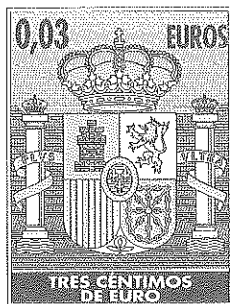
En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.

Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.



CLASE 8.ª



OK6308090

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

- Aplicación de fondos en la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo:

En el caso de liquidación del Fondo los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados a los siguientes conceptos:

- 1º. Dotación de la Reserva para Gastos de Extinción.
- 2º. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo (excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación) e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
- 3º. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora, conforme a lo descrito.
- 4º. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
- 5º. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
- 6º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A.
- 7º. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
- 8º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B.
- 9º. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
- 10º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie C.
- 11º. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
- 12º. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.



CLASE 8.ª



OK6308091

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- 13º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie D.
- 14º. Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
- 15º. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 16º. Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- 17º. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
- 18º. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

e) Fechas de pago

Significa los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 septiembre de 2006.

f) Fechas de Cobro

En cada una de estas fechas se realizarán las transferencias del Cedente, como administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la Cuenta de Reinversión. Serán los días 20 de cada mes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

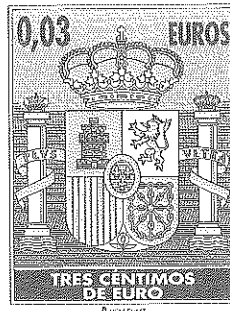
a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.0504, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª



OK6308092

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6).
- Al valor razonable de determinados activos no cotizados (Notas 3.8 y 6).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en cualquier sentido en reconociendo los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

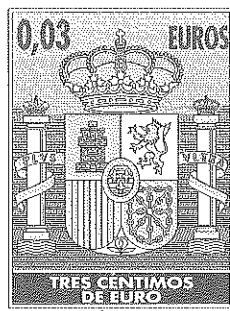
d) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó a la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª



OK6308093

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

e) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tengan un efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance, a excepción de lo detallado en las Notas 2 c) y 3.8.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos gastos en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2010 no existen gastos de constitución pendientes de amortizar.



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



OK6308094

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con el siguiente criterio:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

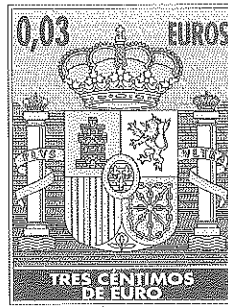
Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo. Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.^a



OK6308095

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

3.6 Pasivos financieros

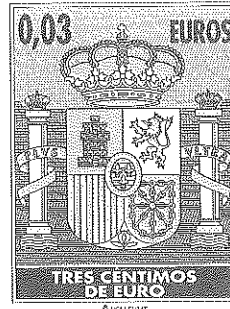
Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5. Posteriormente los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado.



CLASE 8.ª



OK6308096

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

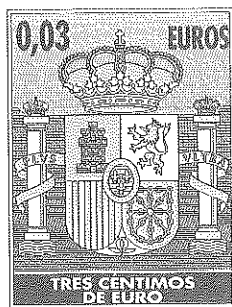
Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^ª
PREMIUM



OK6308097

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

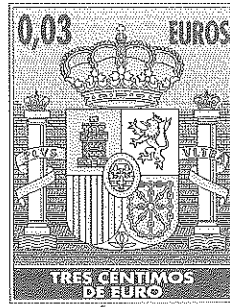
Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.



CLASE 8.^a



OK6308098

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK6308099

CLASE 8.^a

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Calendario aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100

Calendario aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

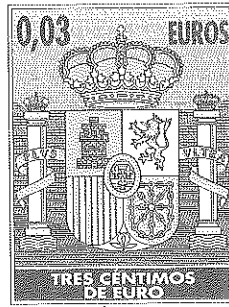
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.ª



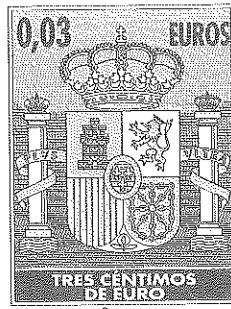
OK6308100

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8ª
 FISCALIDAD



OK6308101

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes calendarios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

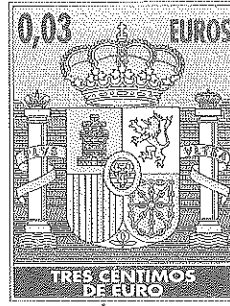
- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos.



CLASE 8.ª



OK6308102

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

3.9 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

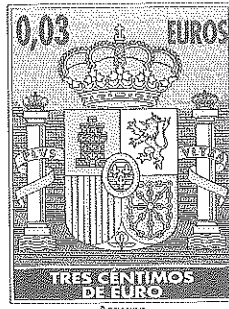
Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



OK6308103

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

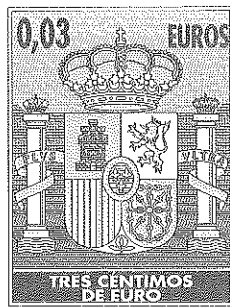
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.ª



OK6308104

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

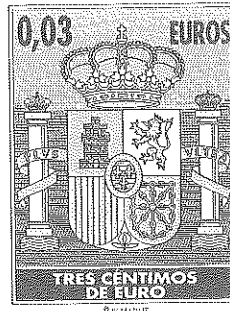
El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 16).



CLASE 8.ª



OK6308105

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

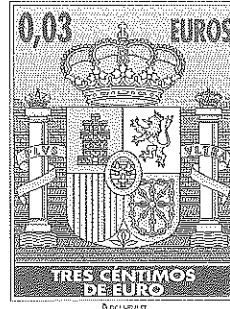
3.11 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente impacto fiscal, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros clasificados bajo la categoría de activos disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.



CLASE 8.ª



OK6308106

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3.12 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

La Sociedad Gestora seguirá con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utilizará la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tengan un tipo de interés distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Fondo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La posibilidad de incurrir en pérdidas por esta circunstancia se denomina riesgo de base. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura.



CLASE 8.º



OK6308107

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

En base a los distintos escenarios, el Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. Estas permutas de tipo de interés se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. Una técnica para la gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los título emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notionales contratados.

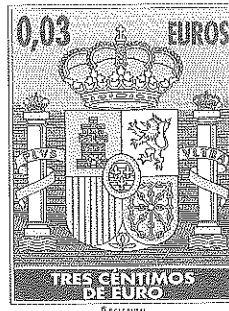
b) Riesgo de crédito

Dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



OK6308108

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

A continuación se muestra un desglose de las partidas que conforman el balance de situación del Fondo distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010	
	Saldos de activo (miles de euros)	
	Préstamos y partidas a cobrar	Total
ACTIVO NO CORRIENTE		
Derechos de crédito (Nota 6)	556 829	556 829
	556 829	556 829
ACTIVO CORRIENTE		
Deudas y otras cuentas a cobrar (Nota 6)	10 405	10 405
Derechos de crédito (Nota 6)	33 268	33 268
Otros activos financieros	2	-
	43 675	43 673
		2009
	Saldos de activo (miles de euros)	
	Préstamos y partidas a cobrar	Total
ACTIVO NO CORRIENTE		
Derechos de crédito (Nota 6)	620 706	620 706
	620 706	620 706
ACTIVO CORRIENTE		
Deudas y otras cuentas a cobrar (Nota 6)	8 794	8 794
Derechos de crédito (Nota 6)	33 953	33 953
	42 747	42 747



CLASE 8.^a



OK6308109

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

	2010		
	Saldos de pasivo (en miles de euros)		
	Débitos y partidas a pagar	Total	
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	571 459	571 459	
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	370	370	
Derivados (Nota 8)	1 175	1 175	
	573 004	573 004	
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 8)	4	4	
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	33 207	33 207	
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	252	252	
Derivados (Nota 8)	214	214	
	33 677	33 677	
		2009	
		Saldos de pasivo (en miles de euros)	
		Débitos y partidas a pagar	Total
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)		634 336	634 336
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)		1 109	1 109
Derivados (Nota 8)		923	923
		636 368	636 368
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 8)		56	56
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)		33 814	33 814
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)		273	273
Derivados (Nota 8)		1 081	1 081
		35 224	35 224

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.



CLASE 8.ª



OK6308110

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

La previsión de la reserva de liquidez (Fondo de reserva) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 7.000 miles de euros (Nota 7).

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.



CLASE 8.^a



OK6308111

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (contraction risk) y de extensión (extension risk) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cual sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.
- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

5. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los derivados que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza un método de valoración basado en el comportamiento de los activos subyacentes y de las curvas de tipos.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 están, en su gran mayoría, referenciadas a tipo variable con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



OK6308112

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

6. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de éste epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo (Nota 5)	556 829	620 706
Participaciones Hipotecarias	367 934	415 344
Certificados de Transmisión Hipotecaria	186 047	202 484
Activos dudosos	2 887	3 110
Activos dudosos	2 887	3 110
Correcciones de valor por deterioro de activos	(39)	(232)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo (Nota 5)	43 675	42 747
Deudores y otras cuentas a cobrar	10 405	8 794
Participaciones Hipotecarias	24 838	25 621
Certificados de Transmisión Hipotecaria	8 180	8 068
Activos dudosos	187	259
Intereses y gastos devengados no vencidos	63	5
Otros activos financieros	2	-
	600 504	663 453

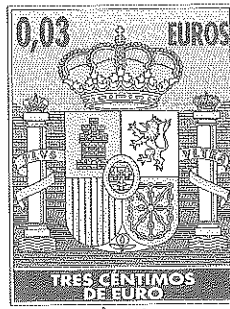
La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 12 de mayo de 2006, adquirió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 1.000.000 miles de euros, refiriéndose cada Participación y cada Certificado a una participación del 100% sobre el Principal no vencido de cada uno de los préstamos hipotecarios y devengando un tipo de interés igual al tipo de interés nominal que devengue en cada momento el correspondiente préstamo hipotecario. Los Préstamos Hipotecarios Participados están garantizados mediante viviendas.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

Adicionalmente, la subordinación y la postergación de los Bonos de las Series B, C y D en el pago de intereses y reembolso del principal que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, constituye un mecanismo de protección entre las diferentes Series de Bonos (Nota 8).



CLASE 8.ª



OK6308113

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El movimiento del epígrafe de "Derechos de crédito" durante el ejercicio 2010 y 2009 se muestra a continuación:

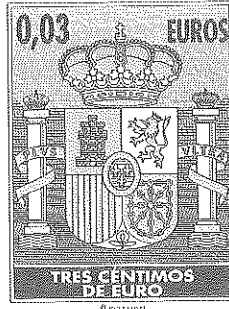
	<u>2010</u>
	<u>Miles de Euros</u>
Saldo inicial	654 886
Reversión del principal a cobrar en el ejercicio 2010 y pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2009	7 461
Reversión del interés de activos dudosos	(25)
Amortizaciones anticipadas y cobros del ejercicio 2010	(62 767)
Reclasificación a Deudores y otras cuentas a cobrar	(9 256)
Pérdidas procedentes de activos fallidos (Nota 16)	(66)
Utilización de Deterioro de los préstamos fallidos	(60)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>590 173</u>
	<u>2009</u>
	<u>Miles de Euros</u>
Saldo inicial	722 539
Reversión del principal a cobrar en el ejercicio 2009 y pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2008	8 299
Amortizaciones anticipadas y cobros del ejercicio 2009	(67 793)
Reclasificación a Deudores y otras cuentas a cobrar	(7 461)
Reclasificación de saldos a Préstamos Hipotecarios Dudosos (**)	(698)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>654 886</u>

Al 31 de diciembre de 2010 se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de activos financieros por un importe total de 66 miles de euros, como consecuencia de la baja de activos fallidos. Dichas pérdidas han sido registradas en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" (Nota 16) por un importe de 66 miles de euros.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.



CLASE 8.^a



OK6308114

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera es del 2,09%, con un tipo máximo de 6,49% y mínimo de 1%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera fue del 2,33%, con un tipo máximo de 6,49% y mínimo de 1,49%.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por 12.868 importe de miles de euros (Nota 12), de los que 63 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2010.

Durante el ejercicio 2009 se devengaron intereses de Derechos de Crédito por importe de 27.403 miles de euros (Nota 12), de los que 5 miles de euros se encontraban pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

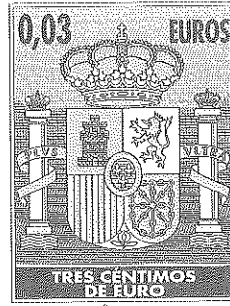
El movimiento durante el ejercicio 2010 y 2009 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros es el siguiente:

	<u>2010</u>
	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	(232)
Recuperaciones netas con cargo a resultados (Nota 15)	133
Utilización de Deterioro de los activos fallidos	60
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>(39)</u>
	<u>2009</u>
	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 15)	(232)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>(232)</u>

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2010 y 2009 se han determinado individualmente.



CLASE 8.ª



OK6308115

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

Adicionalmente se adjunta el estado S.05.1 sobre Información Relativa a los Activos Cedidos al Fondo de Titulización, y estado S.05.5 sobre Otra Información de los Activos Cedidos y Pasivos, en relación a la distribución geográfica de los activos titulizados, divisa y concentración de sector económico, en el Anexo de Estados Financieros presentados a CNMV.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas bancarias	7 004	7 056
Cuenta corriente en el Agente Financiero	4	56
Cuenta corriente en el Cedente	7 000	7 000
Deudores intereses de cuenta de reinversión	-	2
	<u>7 004</u>	<u>7 058</u>

La Cuenta corriente mantenida en el Cedente se denomina cuenta de reinversión y a través de ella se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al tipo de interés de referencia aplicable en cada momento a los Bonos.

Los intereses devengados por esta cuenta durante el ejercicio 2010 y 2009 ascienden a 110 miles de euros y 292 miles de euros, respectivamente registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses y rendimientos asimilados" (Nota 12), de los que 2 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (Nota 4) (2 miles de euros en 2009).

En esta cuenta de reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 16 de mayo de 2006 con cargo a la emisión de los Bonos de la Serie D por importe de 7.000 miles de euros (Nota 8).



CLASE 8.º



OK6308116

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,70% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El nivel mínimo requerido de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es el Instituto de Crédito Oficial, se denomina cuenta de tesorería y, a través de ella, la Sociedad Gestora realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste. La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo y los saldos de la misma se mantendrán en efectivo. De acuerdo con el apartado 3.4.4 del Folleto de Emisión, las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería no devengan intereses a favor del Fondo.



CLASE 8.ª



OK6308117

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

8. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	573 004	636 368
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 4)	571 459	634 336
Deudas con entidades de crédito (Nota 4)	370	1 109
Derivados (Notas 4 y 9)	1 175	923
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	33 677	35 224
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 4)	4	56
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 4)	33 207	33 814
Deudas con entidades de crédito (Nota 4)	252	273
Derivados (Notas 4 y 9)	214	1 081
	<u>606 681</u>	<u>671 592</u>

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK6308118

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

a) Obligaciones y otros valores negociables

El detalle del epígrafe de Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Series no subordinadas	524 459	587 336
Series subordinadas	47 000	47 000
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	571 459	634 336
Series no subordinadas	33 147	33 766
Intereses y gastos devengados no vencidos	60	48
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	33 207	33 814

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas así como el plazo de vencimiento desde su emisión:

	31.12.2010		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A	557 606	1,45	960 000	5,16
Bonos Serie B	32 500	5,14	32 500	8,72
Bonos Serie C	7 500	5,14	7 500	8,72
Bonos Serie D	7 000	7,05	7 000	10,25
	604 606		1 007 000	

	31.12.2009		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A	621 102	2,22	960 000	5,16
Bonos Serie B	32 500	5,93	32 500	8,72
Bonos Serie C	7 500	5,93	7 500	8,72
Bonos Serie D	7 000	7,44	7 000	10,25
	668 102		1 007 000	



CLASE 8.^a



OK6308119

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La emisión de Bonos de Titulización, realizada el 12 de mayo de 2006, por un importe inicial de 1.007.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series:

- Serie no subordinada

- Bonos que integran la Serie A, compuesta por 9.600 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 960.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,12%, pagadero trimestralmente.

Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas, siendo la primera fecha de pago el 28 de septiembre de 2006.

- Series Subordinadas

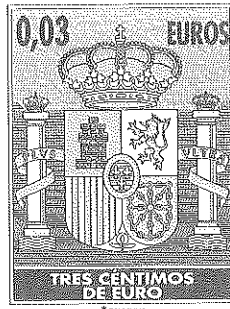
- Bonos que integran la Serie B, compuesta por 325 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 32.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,23%, pagadero trimestralmente.
- Bonos que integran la Serie C, compuesta por 75 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 7.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,45%, pagadero trimestralmente.
- Bonos que integran la Serie D, compuesta por 70 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 7.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 3,5%, pagadero trimestralmente.

Se considera como la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 28 de diciembre de 2043. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, en una fecha de pago el Saldo nominal pendiente de cobro de las Participaciones y Certificados sea inferior al 10% del saldo inicial de las mismas.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.



CLASE 8.^a



OK6308120

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- c) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998 al que se hace referencia en el apartado 3.7.2 del Folleto de Emisión.
- d) Cuando se produzca indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Cuando transcurran 30 meses desde el vencimiento máximo mayor del último Préstamo Hipotecario agrupado en el Fondo.
- f) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en 5,16 años para la serie A, 8,72 años para las series B y C y 10,25 años para la serie D, en el momento de la emisión y bajo las hipótesis definidas en el apartado IV.X del Folleto de Emisión y asumiendo una tasa de amortización anticipada del 12%.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2009	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2010
Bonos Serie A	621 102	(63 496)	557 606
Bonos Serie B	32 500	-	32 500
Bonos Serie C	7 500	-	7 500
Bonos Serie D	7 000	-	7 000
	668 102	(63 496)	604 606

	Saldo al 31.12.2008	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2009
Bonos Serie A	689 406	(68 304)	621 102
Bonos Serie B	32 500	-	32 500
Bonos Serie C	7 500	-	7 500
Bonos Serie D	7 000	-	7 000
	736 406	(68 304)	668 102

En el Ejercicio 2010 y 2009 la amortización de los Bonos de la Serie A ha ascendido a 63.496 miles de euros y a 68.304 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OK6308121

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Por su parte, las series subordinadas amortizarán bonos de acuerdo a lo siguiente:

- Los Bonos Serie B comenzará a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A.
- Los Bonos Serie C comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A y la Serie B.
- Los Bonos Serie D comenzarán a amortizarse en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior y el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente.

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 han ascendido a un importe de 5.908 miles de euros y 12.801 miles de euros (Nota 13), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas", y de los que un importe de 60 miles de euros y 48 miles de euros, respectivamente, se encuentran pendientes de pago a la referida fecha, contabilizados en el epígrafe del balance de situación de "Intereses y gastos devengados no vencidos".

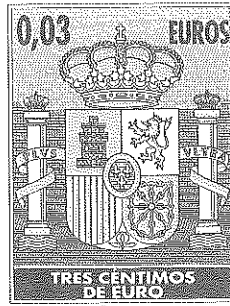
La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Standar & Poor's España, S.A.		Moody's Investors Service España, S.A.	
	2010	2009		2009
Bonos Serie A	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A	A	A1	A1
Bonos Serie C	BBB	BBB	Baa2	Baa2
Bonos Serie D	-	-	Caa1	Caa1

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a la fecha de formulación no ha variado respecto de la indicada anteriormente al 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.ª
Impuesto de Transmisiones Patrimoniales



OK6308122

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

b) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe de balance de situación adjunto recoge los préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 9 de mayo de 2008 con el cedente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamo Subordinado	250	750
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	120	359
Deudas con entidades de crédito a largo plazo.	<u>370</u>	<u>1 109</u>
Avance técnico principal	182	183
Intereses avance técnico	70	90
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	<u>252</u>	<u>273</u>

- Préstamo Subordinado

El Préstamo Subordinado, por un importe de 2.500 miles de euros, está destinado a cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante los ejercicios 2010 y 2009 ha ascendido a un importe de 500 miles de euros y 500 miles de euros, respectivamente.

La remuneración del Préstamo Subordinado devengará diariamente un interés anual variable pagadero trimestralmente. Durante cada período comprendido entre dos Fechas de Pago, el tipo de interés del préstamo será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Período de Devengo de Intereses (Euribor a tres meses) más un margen del 0,75%.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2010, ascienden a un importe de 8 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas" (Nota 13).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2009, ascendieron a un importe de 24 miles de euros. Dichos intereses estaban registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas" (Nota 13).



CLASE 8.^a



OK6308123

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, por importe de 1.196 miles de euros, está destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo (Nota 4). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales pagaderas en cada fecha de pago, comenzando el 28 de septiembre de 2006. El préstamo devenga un interés igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 0,75%.

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009, el importe amortizado del Préstamo Subordinado ha ascendido a 239 miles de euros y a 239 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2010 este préstamo ha devengado intereses por importe de 4 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas" (Nota 13).

Durante el ejercicio 2009 este préstamo devengó intereses por importe de 16 miles de euros. Dichos intereses estaban registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas" (Nota 13).

- Avance técnico

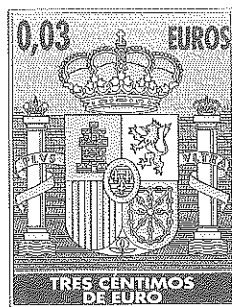
La Sociedad Gestora podrá disponer en cada fecha de cobro, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, de un avance de liquidación denominado Avance Técnico. El importe del Avance Técnico es calculado por la Sociedad Gestora para cada fecha de cobro como la suma de los importes vencidos y no cobrados por el Cedente durante el periodo de cobro anterior en concepto de principal e intereses de las Participaciones y Certificados. En cada fecha de cobro, el Avance Técnico obtenido en la fecha de cobro anterior se considera deducible en la liquidación, pudiéndose solicitar un nuevo Avance Técnico con cargo a la siguiente liquidación.

En el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" se incluyen las comisiones a pagar y las cantidades adelantadas por el Cedente en la última fecha de cobro, que es el 28 de diciembre de 2010, en concepto de Avance Técnico, por importe de 252 miles de euros, de los cuales 182 miles de euros corresponden a principal y 70 miles de euros a intereses.

En el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2009, se incluían las comisiones a pagar y las cantidades adelantadas por el Cedente en la última fecha de cobro, que fue el 28 de diciembre de 2009, en concepto de Avance Técnico, por importe de 273 miles de euros, de los cuales 183 miles de euros correspondían a principal y 90 miles de euros a intereses.



CLASE 8.ª



OK6308124

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 12 de mayo de 2006, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo:

Suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones y Certificados pagados por los Deudores durante los tres periodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso, y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.

- Cantidades a pagar por el Cedente:

El Cedente abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés del Cedente.

El tipo de interés del Cedente será igual a la suma del tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo de intereses en curso, y un diferencial de 0,65%.

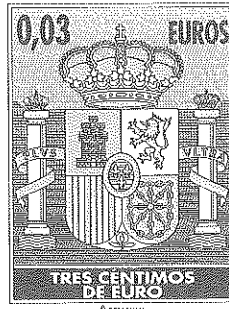
Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo (Nota 8)	(1 175)	(923)
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a corto plazo (Nota 8)	(214)	(1 081)
	<u>(1 389)</u>	<u>(2 004)</u>



CLASE 8.ª



OK6308125

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 4.056 miles de euros y 13.437 miles de euros a favor del Cedente, respectivamente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 pendientes de pago, ascienden a 241 miles de euros y 570 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" (Nota 11).

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisión Sociedad Gestora (Nota 14)	1	1
Comisión variable - Resultados realizados (Nota 14)	1 964	352
Otros (Nota 14)	<u>10</u>	<u>-</u>
	<u>1 975</u>	<u>353</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe de los balances de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2010		
Coberturas de flujos de efectivo	<u>1 148</u>	<u>-</u>
	<u>1 148</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OK6308126

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2009		
Coberturas de flujos de efectivo	1 434	-
	<u>1 434</u>	<u>-</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010 y 2009 se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9) y con los intereses pendientes de liquidar (Nota 9).

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	12 868	27 403
Otros activos financieros	110	292
	<u>12 978</u>	<u>27 695</u>

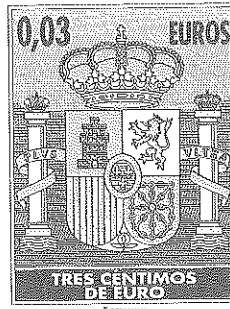
13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8.a)	(5 908)	(12 801)
Deudas con entidades de crédito (Nota 8.b)	(12)	(40)
Intereses Préstamo Subordinado	(8)	(24)
Intereses Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	(4)	(16)
Otros pasivos financieros (Nota 9)	(4 056)	(13 437)
Intereses y cargas asimiladas	<u>(9 976)</u>	<u>(26 278)</u>



CLASE 8.^a



OK6308127

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Servicios exteriores	(16)	(16)
Servicios de profesionales independientes	(16)	(16)
Otros gastos de gestión corriente	(3 053)	(1 169)
Comisión de la Sociedad Gestora (Nota 10)	(121)	(134)
Comisión del Agente Financiero / pagos (Nota 10)	(44)	(47)
Comisión variable—resultados realizados (Nota 10)	(2 876)	(982)
Otros gastos (Nota 10)	(12)	(6)
	(3 069)	(1 185)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando a una cuarta parte del 0,019% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la fecha de pago anterior. La Comisión de administración se devenga trimestralmente y se paga en cada fecha de pago establecida. Esta comisión no podrá ser inferior a la cuarta parte de 30 miles de euros y se actualizará cada año de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo.

Durante el ejercicio de 2010, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 121 miles de euros, del que un importe de 1 mil de euros (Nota 10) está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo" respectivamente.

Durante el ejercicio de 2009, se devengó por este concepto una comisión por importe de 134 miles de euros, del que un importe de 1 mil de euros (Nota 10) estaba pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo" respectivamente.



CLASE 8.^a
IMPORTE REGISTRADO



OK6308128

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,00355% anual sobre la suma del principal no vencido de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de pago anterior, más un importe fijo de 5 miles de euros trimestrales.

Durante el ejercicio de 2010, se ha devengado por estos conceptos una comisión por importe de 44 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación".

Durante el ejercicio de 2009, se devengó por estos conceptos una comisión por importe de 47 miles de euros. Dicha comisión estaba registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación".

- Margen Variable de Intermediación financiera

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo durante el ejercicio, de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores y que se liquida trimestralmente.

El Cedente tendrá derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada destinada a remunerar a ésta por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de los Préstamos hipotecarios y la calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

Dicha remuneración se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (xvii) del Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio 2010 la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados por el Fondo ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 2.876 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación". Al 31 de diciembre de 2010 está pendiente de pago en concepto de comisión variable un importe de 1.964 miles de euros (Nota 10), recogido en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo".



CLASE 8.ª



OK6308129

TDI IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Durante el ejercicio 2009 la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados por el Fondo fue positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 982 miles de euros, el cual se registró en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación". Al 31 de diciembre de 2009 estaba pendiente de pago en concepto de comisión variable un importe de 352 miles de euros (Nota 10), recogido en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo".

15. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Recuperaciones netas con cargo a resultados (Nota 6)	199
Pérdidas netas procedentes de activos fallidos	<u>(66)</u>
	<u>133</u>
	<u>2009</u>
(Dotaciones) netas con cargo a resultados (Nota 6)	<u>(232)</u>
	<u>(232)</u>

16. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

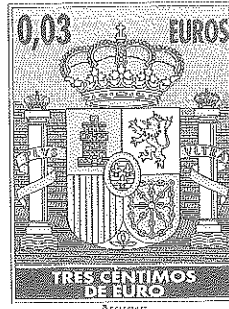
	<u>2010</u>
Pérdidas procedentes de activos titulizados (Nota 6)	<u>(66)</u>
	<u>(66)</u>

17. Impuesto de Sociedades

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.



CLASE 8.^a
RENTAS



OK6308130

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

18. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 7 miles de euros en ambos ejercicios. No se han prestado otros servicios, ni por parte de esta Firma ni por parte de Firmas asociadas a la firma mencionada anteriormente en el ejercicio 2010 y 2009.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.



CLASE 8.^a



OK6308131

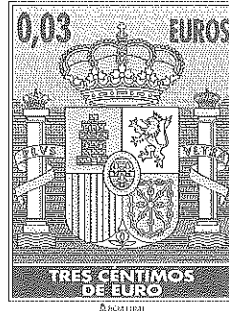
TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

19. Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento significativo a mencionar.



CLASE 8ª



OK6308132

TD A IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TD A IBERCAJA 3, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

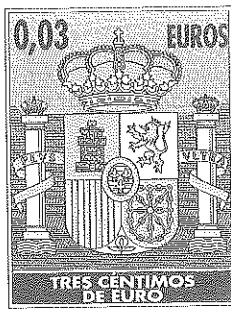
CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial		12/05/2006	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	6.227	0030	394.090.000	0060	6.563	0090	442.205.000	0120	8.108	0150	681.400.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	2.087	0031	195.925.000	0091	2.186	0091	212.500.000	0121	2.853	0151	318.600.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0092		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0093		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0094		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0096		0096		0126		0156	
Préstamos a Empresas	0008		0037		0097		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0098		0098		0128		0158	
Cédulas Territoriales	0010		0039		0099		0099		0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos Automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de Titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	8.314	0050	590.015.000	0080	8.729	0110	654.705.000	0140	10.961	0170	1.000.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.ª



OK6308133

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010
Periodo:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

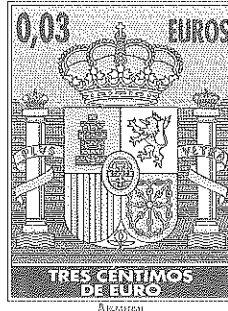
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010 - 31/12/2010	01/01/2009 - 31/12/2009	02/00	02/10
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-32.690.000	-30.452.000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-32.000.000	-36.503.000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	-409.985.000	-345.295.000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0	0	02/03	02/13
Importe pendiente cierre del periodo (2)	590.015.000	654.705.000	02/04	02/14
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	4,89	5,27	02/05	02/15

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OK6308134

TDI IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDI IBERCAJA 3, FTA	\$ 05.1
Denominación del Compromiso:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2010	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	441	113.000	0720	32.000	0740	34.934.000
De 1 a 2 meses	65	37.000	0721	12.000	0731	5.886.000
De 2 a 3 meses	51	38.000	0722	18.000	0732	4.601.000
De 3 a 6 meses	9	10.000	0723	4.000	0733	762.000
De 6 a 12 meses	9	21.000	0724	10.000	0734	828.000
De 12 a 18 meses	9	28.000	0725	11.000	0735	564.000
De 18 meses a 2 años	5	9.000	0726	9.000	0736	291.000
De 2 a 3 años	6	33.000	0727	18.000	0737	454.000
Más de 3 años	2	20.000	0728	9.000	0738	180.000
Total	597	311.000	0729	123.000	0739	48.066.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se meses, est: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

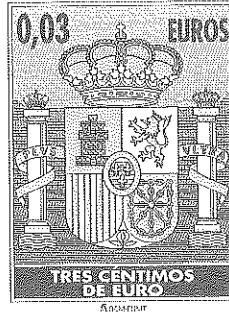
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	441	113.000	0780	32.000	0810	34.785.000	0830	53,73
De 1 a 2 meses	65	37.000	0781	12.000	0811	5.837.000	0831	58,03
De 2 a 3 meses	51	38.000	0782	18.000	0812	4.544.000	0832	61,13
De 3 a 6 meses	9	10.000	0783	4.000	0813	748.000	0833	48,8
De 6 a 12 meses	9	21.000	0784	10.000	0814	797.000	0834	59,17
De 12 a 18 meses	9	28.000	0785	11.000	0815	524.000	0835	46,2
De 18 meses a 2 años	5	9.000	0786	9.000	0816	291.000	0836	47,32
De 2 a 3 años	6	33.000	0787	18.000	0817	403.000	0837	67,02
Más de 3 años	2	20.000	0788	9.000	0818	151.000	0838	71,53
Total	597	311.000	0789	123.000	0819	48.066.000	0839	54,86

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



OK6308135

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

TDA IBERCAJA 3, FTA		S.05.1
Denominación del Fondo:	0	
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Período:	31/12/2010	

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Escenario Inicial			12/05/2006		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
Participaciones Hipotecarias	0,35	0,68	0,01	0,22	0,19	0,38	0,09	0,31	0,75	0,09	0,31	0,75
Carificados de Transmisión de Hipoteca	0,84	0,89	2,95	0,24	0,67	0,68	0,26	0,68	0,68	0,26	0,68	0,68
Préstamos Hipotecarios	0,52	0,70	0,06	0,24	0,41	0,05	0,24	0,41	0,05	0,24	0,41	0,05
Cédulas Hipotecarias	0,53	0,71	0,07	0,25	0,43	0,06	0,25	0,43	0,06	0,25	0,43	0,06
Préstamos a Promociones	0,54	0,72	0,08	0,26	0,44	0,07	0,26	0,44	0,07	0,26	0,44	0,07
Préstamos a PYMES	0,55	0,73	0,09	0,27	0,45	0,08	0,27	0,45	0,08	0,27	0,45	0,08
Préstamos a Empresas	0,56	0,74	0,10	0,28	0,46	0,09	0,28	0,46	0,09	0,28	0,46	0,09
Préstamos Corporativos	0,57	0,75	0,11	0,29	0,47	0,10	0,29	0,47	0,10	0,29	0,47	0,10
Bonos de Tesorería	0,58	0,76	0,12	0,30	0,48	0,11	0,30	0,48	0,11	0,30	0,48	0,11
Deuda Subordinada	0,59	0,77	0,13	0,31	0,49	0,12	0,31	0,49	0,12	0,31	0,49	0,12
Créditos AAPP	0,60	0,78	0,14	0,32	0,50	0,13	0,32	0,50	0,13	0,32	0,50	0,13
Préstamos al Consumo	0,61	0,79	0,15	0,33	0,51	0,14	0,33	0,51	0,14	0,33	0,51	0,14
Préstamos Autocesión	0,62	0,80	0,16	0,34	0,52	0,15	0,34	0,52	0,15	0,34	0,52	0,15
Arendamiento Financiero	0,63	0,81	0,17	0,35	0,53	0,16	0,35	0,53	0,16	0,35	0,53	0,16
Cuentas a Cobrar	0,64	0,82	0,18	0,36	0,54	0,17	0,36	0,54	0,17	0,36	0,54	0,17
Derechos de Crédito Futuros	0,65	0,83	0,19	0,37	0,55	0,18	0,37	0,55	0,18	0,37	0,55	0,18
Bonos de Titulización	0,66	0,84	0,20	0,38	0,56	0,19	0,38	0,56	0,19	0,38	0,56	0,19
Otros	0,67	0,85	0,21	0,39	0,57	0,20	0,39	0,57	0,20	0,39	0,57	0,20

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de
 (C) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de impagados de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



OK6308136

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 3, FIA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Periodo:	31/12/2010

CUADRO E

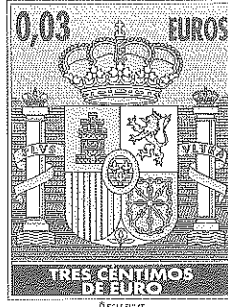
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (f)	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 12/05/2006	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior a 1 año	1300	129	1320	54	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	281	1321	131	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	183	1322	285	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	447	1323	441	1343	90
Entre 5 y 10 años	1304	1.190	1324	1.236	1344	1.301
Superior a 10 años	1305	6.074	1325	6.592	1345	946.202.000
Total	1306	8.314	1326	8.729	1346	10.961
Vida residual media ponderada (años)	1307	19,52	1327	20,26	1347	23,44

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009	Situación inicial 12/05/2006
Antigüedad media ponderada	Años 6,78	Años 5,86	Años 2,32



CLASE 8.^a



OK6308137

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 3, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Denominación Serie	Situación actual			31/12/2010			Situación cierre anual anterior			31/12/2009			Escenario inicial			12/05/2006		
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos		
ES0338452008	SEREA	9.600	58.000	557.607.000	1,45	9.600	65.000	621.102.000	2,22	9.600	100.000	5.16	9.600	100.000	500.000	5,16			
ES0338452016	SEREB	325	100.000	500.000	5,14	325	100.000	32.500.000	5,93	325	100.000	8,72	325	100.000	500.000	8,72			
ES0338452024	SEREC	75	100.000	500.000	5,14	75	100.000	7.500.000	5,93	75	100.000	8,72	75	100.000	500.000	8,72			
ES0338452032	SERED	70	100.000	000.000	7,05	70	100.000	7.000.000	7,44	70	100.000	10,25	70	100.000	000.000	10,25			
Total		8715	10.070	1.029.104.607.000		9245	305.000	688.102.000		8085	10.070	1.007.000.000		8705	1.007.000.000				

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.ª



OK6308138

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

S.05.2	
Denominación del fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2010	
Período de la declaración: TDA IBERCAJA 3, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (6)	Intereses acumulados (6)	Principal no vendido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendientes (7)
ES0338452008	SERIE A	NS	ELRIBOR 3 m	0,12	1,194	360	3	53,000	597.607,000	0	0	597.607,000
ES0338452016	SERIE B	S	ELRIBOR 3 m	0,23	1,244	360	3	3,000	32.500,000	0	0	32.500,000
ES0338452024	SERIE C	S	ELRIBOR 3 m	0,45	1,464	360	3	1,000	7.500,000	0	0	7.500,000
ES0338452032	SERIE D	S	ELRIBOR 3 m	3,5	4,514	360	3	3,000	7.000,000	0	0	7.000,000
Total									604.607,000	0	0	604.607,000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (NS) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ESN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (ELRIBOR un año, ELRIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vendido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.ª



OK6308139

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Entados agregados:	31/12/2010
Período de la declaración:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Monedas de cotización de los valores emitidos:	
	9,052

Denominación Serie	Situación Actual 01/07/2010 - 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 01/01/2009 - 31/12/2009			
	Amortización de principal	Pagos acumulados	Pagos del período	Intereses	Amortización de principal	Pagos acumulados	Pagos del período	Intereses
ES0398452008 SERIE A	7290	402.393.000	51.186.000	109.703.000	7360	338.898.000	11.759.000	104.517.000
ES0398452016 SERIE B	83.485.000	0	320.000	4.735.000	0	0	605.000	4.415.000
ES0398452024 SERIE C	0	0	91.000	1.170.000	0	0	166.000	1.079.000
ES0398453002 SERIE D	0	0	301.000	2.892.000	0	0	362.000	1.791.000
Total	81.475.000	402.393.000	523.506.000	5.699.000	89.304.000	338.898.000	12.886.000	111.802.000

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (S01) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)

S.05.2	
Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Período de la declaración:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Mercedes de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación Inicial
ES0338-452008	SERIE A	12/05/2006	MOY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0338-452008	SERIE A	12/05/2006	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0338-452018	SERIE B	12/05/2006	MOY	A1	A1	A1
ES0338-452018	SERIE B	12/05/2006	SYP	A	A	A
ES0338-452024	SERIE C	12/05/2006	MOY	Baa2	Baa2	Baa2
ES0338-452024	SERIE C	12/05/2006	SYP	Baa2	Baa2	Baa2
ES0338-452032	SERIE D	12/05/2006	MOY	Caa1	Caa1	Caa1

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su clasificación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplir con la clasificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MOY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's, FCI para Fitch -
 En el supuesto en que existieran dos o más agencias clasificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendría



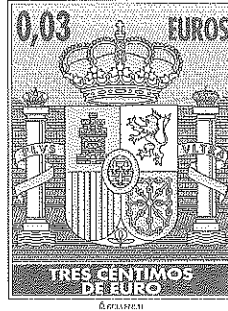
CLASE 8.ª



OK6308140



CLASE 8.ª



OK6308141

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

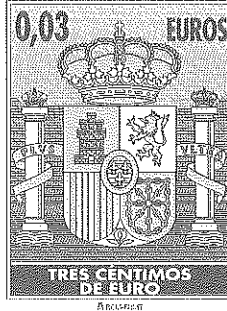
S.05.3	
Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 3, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	7.000.000	7.000.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1,19	1,07
3. Exceso de spread (%) (1)	0,91	1,46
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1080	
8. Subordinación de series (S/N)	1090	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	true	true
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	92,23	92,97
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	1150	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		
Permutas financieras de tipos de interés	G-50000652	Aragón y Rioja (Ibercaja)
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		



CLASE 8.^a



OK6308142

TDI IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)**

Denominación del Fondo	TDI IBERCAJA 3, FTA
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del Compartimento	
Denominación de la Gestora	Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A.
Código segregado	31122510
Paralelo	

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Importe impagado acumulado		Ratio (2)	
Concepto (1)	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 180 días	1.920.000,00	2.272.000,00	0,84
2. Activos Morosos por otras razones	0,00	0,00	0,00
TOTAL MOROSOS	1.920.000,00	2.272.000,00	0,84
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	970.000,00	902.000,00	1,07
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	0,00	0,00	0,00
TOTAL FALLIDOS	970.000,00	902.000,00	1,07

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros clasificados, fallidos subyáctos, etc.) respecto a las que se establezca según trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.
(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el apigrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes		Ratio (2)	
Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
0,46	0,46	0,46	0,46

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial series (4)	0,500	0,500	0,500	0,500
SERIE B	1,25	0,33	0,33	4,5,4 IN/
SERIE C	1	0,33	0,33	4,5,4 IN/
SERIE D	10	50,00	50,00	4,5,4 IN/
SERIE E	10	50,00	50,00	4,5,4 IN/
SERIE F	6,5	5,44	5,31	4,5,4 IN/
SERIE G	1,6	1,28	1,23	4,5,4 IN/

Diferimiento/postergamiento intereses series (5)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE C	4,3	0,13	0,13	3,4,6,7,2, MA
SERIE B	6,3	0,13	0,13	3,4,6,7,2, MA

No. reducción del Fondo de Reserva (6)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
0,52	0,52	1,16	1,13	3,4,1, MA

OTROS TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
0,52	0,52	1,16	1,13	3,4,1, MA

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto dentro de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (tramos/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al apigrafe del folleto donde está definido.
(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al apigrafe del folleto donde está definido.
(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al apigrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a



OK6308143

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

S.05.5

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Periodo:	

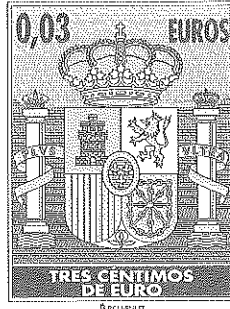
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		12/05/2006	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	256	0428	19.724.000	0452	0478	270	0478	0504	326	0530	32.356.000
Aragón	0401	1.625	0427	102.855.000	0453	0479	1.706	0479	0505	2.023	0531	166.375.000
Asturias	0402	77	0428	5.092.000	0454	0480	78	0480	0506	105	0532	9.237.000
Baleares	0403	26	0429	2.846.000	0455	0481	27	0481	0507	32	0533	4.043.000
Canarias	0404	64	0430	5.671.000	0456	0482	69	0482	0508	86	0534	9.002.000
Cantabria	0405	20	0431	1.710.000	0457	0483	20	0483	0509	25	0535	2.632.000
Castilla León	0406	243	0432	16.279.000	0458	0484	252	0484	0510	306	0536	26.670.000
Castilla La Mancha	0407	692	0433	45.247.000	0459	0485	720	0485	0511	892	0537	79.121.000
Cataluña	0408	843	0434	69.493.000	0460	0486	880	0486	0512	1.189	0538	119.614.000
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0	0487	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	55	0436	3.976.000	0462	0488	60	0488	0514	74	0540	6.731.000
Galicia	0411	55	0437	4.355.000	0463	0489	59	0489	0515	65	0541	6.734.000
Madrid	0412	2.887	0438	218.140.000	0464	0490	3.057	0490	0516	3.899	0542	376.701.000
Mejilla	0413	0	0439	0	0465	0	0	0491	0517	0	0543	0
Murcia	0414	39	0440	2.383.000	0466	0492	42	0492	0518	55	0544	4.502.000
Navarra	0415	126	0441	10.176.000	0467	0493	128	0493	0519	176	0545	17.268.000
La Rioja	0416	319	0442	19.479.000	0468	0494	332	0494	0520	396	0546	31.021.000
Comunidad Valenciana	0417	983	0443	62.366.000	0469	0495	1.025	0495	0521	1.307	0547	107.607.000
País Vasco	0418	4	0444	223.000	0470	0496	4	0496	0522	5	0548	397.000
Total España	0419	8.314	0445	590.015.000	0471	0497	8.729	0497	0523	10.961	0549	1.000.001.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0	0498	0524	0	0550	0
Resto	0421	0	0447	0	0473	0	0	0500	0525	0	0551	0
Total General	0425	8.314	0450	590.015.000	0475	0501	8.729	0501	0527	10.961	0553	1.000.001.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OK6308144

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA		S.05.5
Denominación del Compartimento: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		
Estados agregados: 31/12/2010		
Período:		

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS		Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
CUADRO B		31/12/2010	31/12/2009	12/05/2006

Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
		Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro EUR	0571	8.314	590.015.000	8.729	654.705.000	10.961	1.000.000.000
EEUU Dólar USD	0572	0	0	0	0	0	0
Japón Yen JPY	0573	0	0	0	0	0	0
Reino Unido Libra GBP	0574	0	0	0	0	0	0
Otras	0575	0	0	0	0	0	0
Total	0576	8.314	590.015.000	8.729	654.705.000	10.961	1.000.000.000

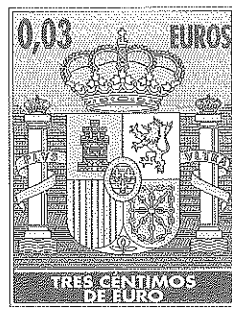
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



CLASE 8ª



OK6308145

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.5
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2010	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	Situación actual			31/12/2010			Situación cierre anual anterior 31/12/2009			Situación inicial 12/05/2006			
	Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente		
	0% 40%	1103	3.498	1110	125.612.000	1320	3.365	1130	127.255.000	1140	2.677	1150	130.566.000
	40% 60%	1101	2.068	1111	172.833.000	1121	2.154	1131	180.127.000	1141	2.485	1151	210.224.000
	60% 80%	1102	2.175	1112	225.004.000	1122	2.335	1132	248.446.000	1142	3.835	1152	425.309.000
	80% 100%	1103	573	1113	66.566.000	1123	875	1133	98.877.000	1143	1.964	1153	233.901.000
	100% 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
	120% 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
	140% 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
	superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total		1108	8.314	1118	590.015.000	1128	8.729	1138	654.705.000	1148	10.961	1158	1.000.000.000
Media ponderada (%)				1119	56,37			1139	58,37			1159	66,01

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6308146

S.05.5	
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

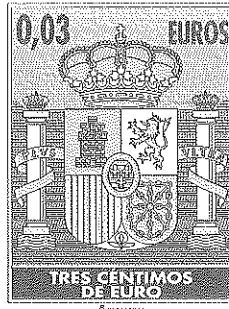
Rendimiento índice del período	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
IRPH	979	35.056.000	0,16	3,06
MEOR	328	5.766.000	1,04	2,33
EURBOR	6.999	548.449.000	0,66	2,02
TIPO FLUO	8	744.000	0	5,37
Total	1405	8.314.1415	0,63	2,09

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.ª



OK6308147

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

\$ 06.6

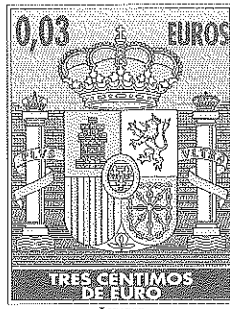
Denominación del Fondo: **TDA IBERCAJA 3, FTA**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.**
 Estados agregados:
 Período: **31/12/2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación Inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	1521	0	1547	0	1563	0	1584	0
1% - 1,49%	1501	1522	1	1543	0	1564	0	1585	0
1,5% - 1,99%	1502	1523	3.503	1544	2.385	1565	223.124.000	1586	0
2% - 2,49%	1503	1524	3.506	1545	3.436	1566	289.665.000	1587	0
2,5% - 2,99%	1504	1525	862	1546	1.097	1567	62.889.000	1588	125.410.000
3% - 3,49%	1505	1526	418	1547	663	1568	26.390.000	1589	496.216.000
3,5% - 3,99%	1506	1527	11	1548	641	1569	25.057.000	1590	335.094.000
4% - 4,49%	1507	1528	3	1549	144	1570	6.245.000	1591	40.750.000
4,5% - 4,99%	1508	1529	2	1550	109	1571	8.722.000	1592	2.403.000
5% - 5,49%	1509	1530	4	1551	183	1572	9.891.000	1593	77.000
5,5% - 5,99%	1510	1531	3	1552	67	1573	2.574.000	1594	0
6% - 6,49%	1511	1532	1	1553	4	1574	148.000	1595	51.000
6,5% - 6,99%	1512	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0
7% - 7,49%	1513	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0
7,5% - 7,99%	1514	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0
8% - 8,49%	1515	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0
8,5% - 8,99%	1516	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0
9% - 9,49%	1517	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0
9,5% - 9,99%	1518	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0
Superior al 10%	1519	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0
Total	1520	1541	8.314	590.015.000	8.729	1583	654.705.000	1604	1.000.001.000
Tipo de interés medio ponderado (%)				2,09		9584	2,33		1626
									3,39



CLASE 8.^a



OK6308148

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

		S.05.5	
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA			
Denominación del Compartimento: 0			
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.			
Estados agregados: 31/12/2010			
Periodo: 31/12/2010			

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 12/05/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Concentración	2000	2020	2030	2040	2060	2070
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0,42	2020	0,4	2040	0,3	2070
Sector: (1)	2070	2020	2030	2040	2060	2070

(1) Indique e denominación del sector con mayor concentración
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

		S.05.5	
Denominación del fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA			
Denominación del compartimento: 0			
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.			
Estados agregados: 31/12/2010			
Periodo de la declaración: TDA IBERCAJA 3, FTA			
Mercados de cotización de los valores emitidos:			

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

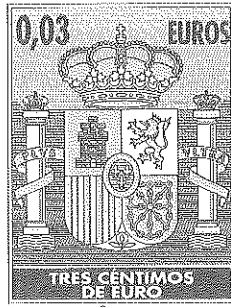
Diversa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual 31/12/2010		Situación inicial 12/05/2006	
	Importe pendiente en Dólar	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en Dólar	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3110	3170	3350
EEUU Dólar - USD	10.070	604.607.000	10.070	1.007.000.000
Japón Yen - JPY	0	0	0	0
Reino Unido Libra - GBP	0	0	0	0
Otras	3040	3150	3210	3390
Total	3050	604.607.000	3220	1.007.000.000

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S06
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª

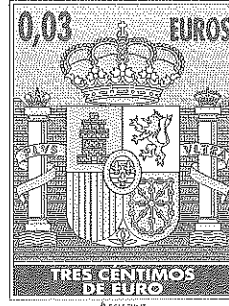


OK6308149

S.06
Denominación: TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación: 0
Denominación: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agje
Periodo: 31/12/2010
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME AUDITOR



CLASE 8.ª



OK6308150

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

TDA IBERCAJA 3, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de mayo de 2006, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (18 de mayo de 2006). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió diez mil setenta (10.070) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de mil siete millones (1.007.000.000) euros distribuidas en cuatro Series.

Los Bonos se agruparán en cuatro series (A, B, C y D), de la siguiente forma:

- Serie A: está constituida por 9.600 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.12%.
- Serie B: está constituida por 325 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.23%.
- Serie C: está constituida por 75 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.45%.
- Serie D: está constituida por 70 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3,50%.

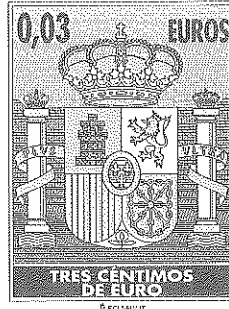
En la Fecha de Desembolso (18 de mayo de 2006) el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: con IBERCAJA por importe de 2.500.000 euros, destinado a cubrir el desfase entre el devengo y cobro de intereses de las Participaciones y Certificados en la primera Fecha de Pago.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.196.000 euros destinado al pago de los gastos iniciales del fondo

El Fondo de Reserva se constituyó el 16 de Mayo de 2006, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie D, por un importe de siete millones (7.000.000) de euros.



CLASE 8.^a



OK6308151

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,70% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

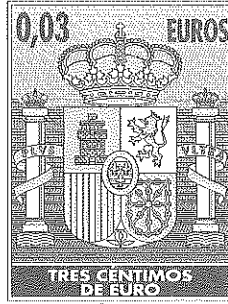
Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 de septiembre de 2006.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 12%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 30/12/2019, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.



CLASE 8.ª



OK6308152

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

El riesgo asociado con instrumentos financieros es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de amortización anticipada y riesgo de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tengan un tipo de interés distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Fondo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La posibilidad de incurrir en pérdidas por esta circunstancia se denomina riesgo de base. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

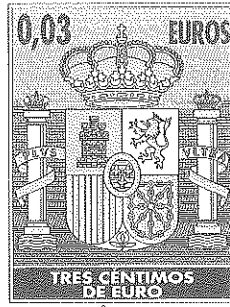
El Fondo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura.

En base a los distintos escenarios, el Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. Estas permutas de tipo de interés se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. Una técnica para la gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notariales contratados.



CLASE 8.^a



OK6308153

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

b) Riesgo de crédito

Dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

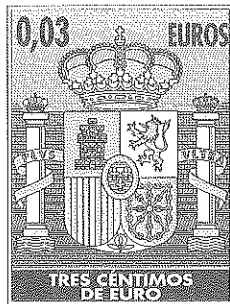
Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto.



CLASE 8.^a



OK6308154

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

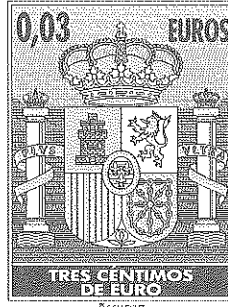
Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (contraction risk) y de extensión (extension risk) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cual sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.



CLASE 8.ª



OK6308155

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OK6308156

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA IBERCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

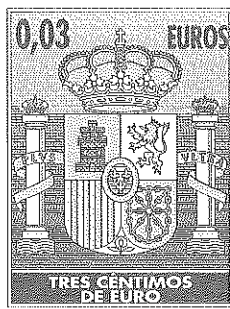
INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2010

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	589.831.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	590.142.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	409.900.000
4. Vida residual (meses):	234
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,90%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 18 meses:	0,20%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,22%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	1.207.000
10. Tipo medio cartera:	2,09%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,33%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0338452008	557.607.000	58.000
b) ES0338452016	32.500.000	100.000
c) ES0338452024	7.500.000	100.000
d) ES0338452032	7.000.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0338452008		58,00%
b) ES0338452016		100,00%
c) ES0338452024		100,00%
d) ES0338452032		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		60.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):		
a) ES0338452008		1,134%
b) ES0338452016		1,244%
c) ES0338452024		1,464%
d) ES0338452032		4,514%



OK6308157

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010****II. BONOS****7. Pagos del periodo**

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0338452008	63.495.000	5.186.000
b) ES0338452016	0	320.000
c) ES0338452024	0	91.000
d) ES0338452032	0	301.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	4.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	7.000.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**Importe pendiente de reembolso de préstamos:**

1. Préstamo Subordinado Gastos Iniciales:	120.000
2. Préstamo Subordinado Desfase:	250.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

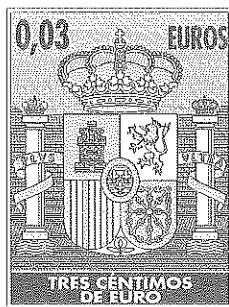
1. Gastos producidos 2010	121.000
2. Variación 2010	-9,70%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**1. BONOS:**

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0338452008	SERIE A	MDY	Aaa (sf)	Aaa (sf)
ES0338452008	SERIE A	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0338452016	SERIE B	MDY	A1 (sf)	A1 (sf)
ES0338452016	SERIE B	SYP	A (sf)	A (sf)
ES0338452024	SERIE C	MDY	Baa2 (sf)	Baa2 (sf)
ES0338452024	SERIE C	SYP	BBB (sf)	BBB (sf)
ES0338452032	SERIE D	MDY	Caa1 (sf)	Caa1 (sf)



CLASE 8.^a



OK6308158

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

VII. FLUJOS FUTUROS

A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	588.864.982,89	Serie A	557.607.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	1.276.563,83	Serie B	32.500.000
		Serie C	7.500.000
		Serie D	7.000.000
TOTAL:	590.141.546,72	TOTAL:	604.607.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., como sociedad gestora de TDA Ibercaja 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 31 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2010, y Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo y Estado de ingresos y gastos reconocidos, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.
- b) Memoria del ejercicio 2010.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2010.

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K6308081 al 0K6308149 Del 0K6308150 al 0K6308158

Firmantes

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

D. Vicente Palacios Martínez en representación de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos

D. Francisco Jesús Cepeda González en
representación del Banco de Castilla La Mancha.

Dña. Raquel Martínez Cabañero

D. Gumersindo Ruíz Bravo de Mansilla

D. José Carlos Contreras Gómez

D. Juan Luis Sabater Navarro en representación de
Caja de Ahorros del Mediterráneo

D. Arturo Miranda Martín en representación de
Aldermanbury Investments Limited

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo